FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

SI-LP-010-2021 **FORMATO 2**

MODIFICACION CARTA CONSORCIAL CONSORCIO BUCA 2021 OTRO SI 2

Barrancabermeja, 3 de septiembre de 2021

Señores
ALCALDIA MUNICIPO DE BUCARAMANGA
ALUMBRADO PUBLICO – Carrera 12#33-51
Bucaramanga, Santander.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SI-LP-010-2021, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Lote: 2

Estimados señores:

La suscrita, en condición de representante legal ROSA ISABEL REYES JAIMES del CONSORCIO BUCA 2021 manifestamos por medio de este documento, de manera libre y mancomunada modificamos el acta consorcial del 27 de agosto de 2021, en el sentido de aclarar la duración del consorcio, la aceptación del cargo del representante legal suplente y la dirección electrónica:

Para tal efecto, ACLARAMOS que la duración del consorcio es de 4 meses que es la duración del contrato y un año más, aceptación del cargo de representante legal suplente el señor WILLINGTON AMADO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía C.C. 91444588 de Barrancabermeja como se designó inicialmente y cambio de la dirección electrónica por la siguiente cscbuca2021@gmail.com.

Las demás clausulas establecidas como: objeto, responsabilidad, denominación, porcentaje de participación seguirán siendo iguales.

En constancia de lo anterior se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los tres (3) del mes de septiembre del año 2021.

ROSA ISABEL REYES JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO BUCA 2021
C.C. 37.754.632 de Bucaramanga

FORMATO 2A — OTRO SI 2— DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDIA MUNICIPO DE BUCARAMANGA
ALUMBRADO PUBLICO – Carrera 12#33-51
Bucaramanga, Santander.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SI-LP-010-2021, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Lote: 2

Estimados señores:

Los suscritos, WILLINGTON AMADO GOMEZ y ALEJANDRO PRIETO GORDILLO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de R3 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS y CIVILEX SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos modificado el convenio realizado el dia 27 de julio de 2021para asociarnos en consorcio, realizado para participar en el proceso de contratación de la referencia y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
[Indicar los nombres de los integrantes del consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]
CIVILEX SAS Nit.901291175-6	95%
R3 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS Nit. 829002433-2	5%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO BUCA 2021.
3. El objeto del consorcio es MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Lote: 2.
4. La duración del consorcio es 4 meses (duración del contrato) y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es ROSA ISABEL REYES JAIMES, identificado con C. C. No. 37.754.632 de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es WILLINGTON AMADO GOMEZ, identificado con C. C. No. 91444588 de Barrancabermeja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato,

firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]

8. El Señor[a] ROSA ISABEL REYES JAIMES acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO BUCA 2021
9. El Señor[a] WILLINTONG AMADO GOMEZ acepta su nombramiento como representante legal suplente del CONSORCIO BUCA 2021
10. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: R3 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS Y CIVILEX SAS.
11. **[Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]**
12. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 47 No. 20-43 BRR BUENOS AIRES
Dirección electrónica	cscbuca2021@gmail.com
Teléfono	6031041
Telefax	6031041
Ciudad	Barrancabermeja, Santander.

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 3 días del mes de septiembre de 2021.

R3 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S
WILLINTONG AMADO GOMEZ
C.C. 91444588 DE BARANCABERMEJA
NIT. 829002433-2

CIVILEX SAS
ALEJANDRO PRIETO GORDILLO
C.C.1099211021
NIT901291175-6

ROSA ISABEL REYES JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO BUCA 2021
C.C. 37.754.632 de BUCARAMANGA

WILLINTONG AMADO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CONSORCIO BUCA 2021
C.C. 91444588 DE BARANCABERMEJA